

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas.	Un número suelto.
6	7'50	
12	14'50	

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74
 La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses	5'50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la	3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA	3	Union postal.	
FILIPINAS.	3		

ALBERTO ALADREN
 ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
 á la calle de D. Alfonso I, núm. 25
 1004 ca 614

mos temerosos.
 gasta se halla en el poder.

 hay un presidiario diputado,
 milcar Cipriani.
 ¡Bah! En otras partes hay diputados
 que sinó son presidiarios les falta poco.
 Y si no es por falta de motivo.

los intereses del país, la mayoría de la co-
 misión no se ha tomado el trabajo de es-
 tudiar antecedentes y se contenta con lo
 que el gobierno le dice en el tratado.
 Bonita manera de atender á la riqueza
 nacional.
 M.

ha demostrado al saber la triste noticia
 un vivo sentimiento.

La corte de Prusia.
Berlin 15 (6'50 tarde).—Triste impresi-
 ón ha producido en esta capital la noti-
 cia de la trágica muerte del rey Luis de
 Baviera.

Lá corte vestirá de luto algún tiempo.

París 15 (8'10 noche).—Telegramas aquí
 recibidos del Egipto, anuncian que la es-
 tación se presenta muy rigurosa en aquél
 extenso país, por cuyo motivo han ocu-
 rrido numerosos casos de insolación entre
 las tropas inglesas; á pesar de esto es im-
 posible ordenar el abandono del alto Egip-
 to en vista del incremento cada día más
 alarmante que toma la insurrección suda-
 nesa.

Todos los obreros de la cuenca carboní-
 fera de Decazeville, han vuelto ya á sus
 trabajos.

Hoy han circulado graves é insistentes
 rumores en esta capital, sobre habers al-
 terado el orden público en varias plazas
 fuertes de España.

En la embajada española, ha donde me
 he personado para averiguar lo que de
 cierto hubiera, me han asegurado ser
 completamente falsos aquellos rumores.
*La nota del gobierno bávaro.—La autopsia del
 rey Luis.*

Munich 15 (5'25 tarde).—Inmediata-
 mente que el gobierno supo la muerte del
 rey Luis, pasó una sentida nota á todas
 las potencias, que ha sido contestada por
 Alemania, Austria é Inglaterra.

A las cuatro de esta tarde han concluido
 los médicos la autopsia del cadáver del
 desgraciado rey, Luis II de Baviera.

Los médicos han hallado, como resulta-
 do de su estudio, una degeneración muy
 acentuada en el cerebro.

Miscelánea política.

Como asunto primordial, entonemos un
 himno al beatífico señor director general
 de correos D. Angel Mauri.

«Mansi» de apellido, es también «Man-
 so» de corazón, porque de otra suerte, ya
 procuraría no usar de tanta mansedumbre
 con los empleados que no cumplen con su
 deber.

Hoy no hemos recibido la carta de nues-
 tro diligente corresponsal P.

Hace una quincena de días que no reci-
 bimos «El Liberal».

Los periódicos de Aragon llegan á nues-
 tras manos, tarde, mal y nunca.

Todos los días en cambio nos llueven
 reclamaciones de suscritores que no reci-
 ben el periódico, apesar de que diariamen-
 te salen de nuestra administración.

«Et sic de cæteris».

 Pero cuándo se cansarán de disparatar
 estos libre-cambistas de nuestros pecados!

Todos los días están en «meetings» di-
 ciendo tonterías y cosas sin fundamento.
 Y vuelta á empezar porque nunca conclu-
 yen de decir lo mismo.

Ahora han celebrado otro en la Alham-
 bra, y han dicho cosas, ¡pero qué libera-
 les!

No debemos cultivar trigos, ni arrozces,
 porque otros los producen más baratos.

Tenemos que abandonar la industria
 nacional, porque otras naciones hacen te-
 jidos mejores y de menos precio.

Tampoco debemos tener ganados, ni
 marina mercante, ni nada por la podero-
 sísima razón expresada.

Efectivamente; los trigos que cuestan
 á 20., con el librecambio nos costarian
 á 15.

Pero si no se trabaja, si no hay cultivo,
 si no se gana ¿como se har de pagar
 esos 15?

La cuestión no está en que una cosa sea
 cara, sino en que haya dinero para com-
 prarla.

Y esto es lo que olvidan los libre-cam-
 bistas, que se preocupan mucho de adqui-
 rir, nada de con qué se ha de pagar lo ad-
 quiridos.

Es decir, son unos ilusos que se man-
 tienen de idealismos sin base.

A otro asunto.

La contestación al discurso de la Co-
 rona.

Muy bien escrita por el eminente nove-
 lista Pérez Galdós.

Pero obedece al tema obligado de para-
 frasear el discurso de la Corona.

Como documento político no tiene por
 consiguiente nada de particular.

A pesar de ello, si mañana tenemos es-
 pacio lo reproduciremos, porque vale mu-
 cho como documento literario.

Un periódico fusionista escribe un ar-
 tículo titulado: «En el garlito.»

Ahí es donde siempre se dejan coger los
 progresistas.

Otro título.

«Golpe en vago.»

Los que han dado, los que pretenden
 dar y los que darán los republicanos, los
 carlistas y todos los enemigos del orden
 social.

Los periódicos discuten acerca del fin
 del mundo.

No hacemos caso de augurios.

Nos falta espacio, y no nos queda tiem-
 po para leer «La Iberia.»
 Lo sentimos porque desde luego nos
 inspiraría algún suelto.

Carta de Madrid

16 de Junio de 1886

Los revolucionarios nos perdonan la vida.—
 Papel de los jefes republicanos en la propo-
 sición Romero.—El asunto de la Puerta de
 Hierro.—Competencia.—Conducta del señor
 Antúnez.—Congreso.—Senado.—Comisión
 del *modus vivendi*.—El Sr. Durán y Bás y su
 formulario.—Plancha de la comisión.

Los revolucionarios nos han perdonado
 la vida, y gracias á ese rasgo de bondad
 vá pasando el día de hoy sin que estalle
 la anunciada revolución que habia de
 concluir con todo, ménos con la soberbia
 y la avaricia, esos dos pecados capitales
 de los que ni se arrepienten ni se enmien-
 dan, ni Ruiz Zorrilla ni ninguno de sus
 secuaces.

Pero los republicanos, no pudiendo hoy
 destruir el mundo se han dedicado á mor-
 derse los unos á los otros, y de las mur-
 muraciones han quedado los jefes hechos
 una lástima.

Porque resulta que todos esos porten-
 tos de inteligencia que en el Congreso re-
 presentan la coalición han sido traídos y
 llevados á su placer por el Sr. Romero
 Robledo, embarcándolos en la proposición
 sobre relaciones de ambos cuerpos cole-
 gisladores, para despues dejarlos en tie-
 rra por consideración, como con muy
 buen sentido dijo el Sr. Romero, á la cor-
 tesía monárquica.

Los republicanos de segunda y tercera
 fila dicen pestes de sus directores á los que
 acusan de no servir mas que para dar jue-
 go á sus adversarios.

El asunto de la Puerta de Hierro sigue
 dando mucho que hablar y que escribir.

Ante el temor de que el gobierno haga
 un pastel con menoscabo de la ley y de la
 justicia, la opinión está alarmada y la
 prensa pide con insistencia que se res-
 pecten los fueros de la equidad y de la razón.

No se sabe qué suerte correrá la compe-
 tencia entablada por el gobernador inte-
 rino; pero son muchos los ministeriales
 que censuran al Sr. Antúnez por su falta
 de energía y hasta el ministro de la Go-
 bernación se lamenta de que dicho fun-
 cionario no le haya presentado la renun-
 cia de su cargo, porque tomando el con-
 flicto esas proporciones se hubiera podido
 resolver más pronto y más en armonía
 con lo que la opinión publica reclama.

Pero, sin detenernos más en esas habi-
 llas de familia, nosotros lo que pedimos al
 gobierno es que no cometa una polacada.
 La sesión del Congreso ha carecido de
 interés.

La nota más saliente ha sido el haber
 asegurado el Sr. Sagasta, contestando al
 Sr. Labra, que tenia redactado ya un pro-
 yecto de ley contencioso-administrativo.

En el Senado se ha reunido la comisión
 que ha de dictaminar sobre el tratado con
 Inglaterra, con objeto de abrir la acos-
 tumbrada información.

Se presentó el Sr. Durán y Bas con una
 especie de cuestionario, haciendo diez y
 seis preguntas todas de importacia y re-
 sultó que la comisión no pudo contestar
 ninguna porque carecia en absoluto de
 antecedentes, teniendo que suspender sus
 tareas.

Es decir, que cuando se va á dar dicta-
 men sobre ese asunto que tanto afecta á

Sección oficial

La «Gaceta» de ayer contiene las dispo-
 siciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden nom-
 brando en comisión para la plaza de pre-
 sidente de la Audiencia de Pamplona, á
 D. Juan Nepomuceno Undaveytia y Me-
 nes, cesante de igual cargo en la de la
 Habana. Otra jubilando á su instancia y
 con el haber que por clasificación le co-
 rresponde, al presidente de la Audiencia
 de Huelva D. Antonio Pinós; y trasladan-
 do á la presidencia de la de Carmona al
 fiscal de la de Leon, D. Manuel Mendo.

Gobernación.—Real decreto disponien-
 do que se provean por oposición y exámen
 en sus diferentes categorías todos los car-
 gos de establecimientos penales que hoy
 se proveen por libre nombramiento.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo
 varios recursos de apelación interpuestos
 por las Aduanas de Irún y Palma de Ma-
 llorca y otros por particulares.

Estado.—Reales órdenes concediendo el
 «Regium exequatur» á varios agentes
 consulares en distintas plazas.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La expulsión de los príncipes

París 16 (6'25 tarde).—La comisión
 nombrada por el Senado para dictaminar
 acerca del proyecto de expulsión de los
 príncipes, se reunirá probablemente esta
 noche ó mañana para elegir presidente y
 ponencia. Créese que para este último
 cargo será designado el ilustre filósofo y
 literato Mr. Barthelemy Saint-Hilaire.

El dictámen responderá por consiguien-
 te á las ideas sustentadas por la mayoría
 de la comisión, que aunque ministerial,
 disiente en ese punto concreto de la opi-
 nión del gobierno, queriendo solo que se
 autorice á éste para que decrete la expul-
 sión cuan lo altas consideraciones políti-
 cas exijan esta medida.

A pesar de esto se cree que el Senado
 modificará el dictámen y aprobará el pro-
 yecto tal como se ha votado en el Congre-
 so, aunque solo por unos veinte votos de
 mayoría.

Preparativos carlistas

Bruselas 15 (6'15 tarde).—Se confirma
 la noticia de que un agente de D. Carlos
 ha fletado un buque para conducir armas
 con destino á un levantamiento, carlista
 en España.

Política inglesa

Londres 16 (4'30 tarde, vía Bilbao).—
 Continúa la agitación producida con mo-
 tivo de las próximas elecciones, que se-
 rán indudablemente las más reñidas de
 cuantas se han verificado en Inglaterra.
 Se cree asegurado el triunfo de los li-
 berales.

La anexión de la Rumania.

Sofía 15 (3'25 tarde).—La sesión de hoy
 ha sido muy interesante, discutiéndose
 acaloradamente en sesión secreta lo re-
 lativo á la anexión de Rumania. En ella se
 han pronunciado entusiastas discursos
 encareciendo todos la necesidad de elevar
 á reino el principado de Bulgaria.
 El gobierno se ha mostrado contrario á
 realizar actos que por ahora indisponga á
 Rumania con Turquía.

La corte austriaca.

Viena 15 (4'10 tarde).—La corte vestirá
 algunos días de riguroso luto por la
 muerte del rey de Baviera. El emperador

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 15

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpetuo Contado.	59'75
Id. Fin mes.	59'85
Próximo.	00'00
Exterior.	60'10
Amortizable.	76'10
Cubas.	92'00
Banco de España.	347'00

Barcelona

Interior.	69'73
Exterior.	60'35
PARÍS.	59'21
4p exterior español LONDRES.	59'60

CONGRESO DE VINICULTORES

SESIÓN DEL DÍA 16 DE JUNIO

Abierta á las dos y cuarto bajo la presiden-
 cia del Sr. Quiroga Ballesteros, se lee y aprue-
 ba el acta de la anterior.

En el salón cuatro ó cinco representantes y
 tres taquígrafos, en la mesa presidencial un
 secretario y el presidente, público ninguno.
 Se leen las conclusiones al tema sétimo que
 dicen así:

- 1.º El Congreso declara que la mejora en la
 elaboración de los vinos debe comenzar por
 la elección de aquellas castas de vides más
 adecuadas al clima en que han de vegetar y la
 clase de caldos que se pretenda obtener aten-
 diendo con singular esmero á las prácticas
 culturales, hace toda buena y normal produc-
 ción.
- 2.º Que cuando los principales componen-
 tes de los mostos, (azúcar y acidez) no guar-
 dan la proporción armónica al objeto que se
 propone el cosechero debe corregirse pero
 sin emplear nunca sustancias nocivas ó per-
 judiciales á la salud pública ó la buena con-
 servación de los vinos. Estas conexiones han
 de basarse en los ensayos sacarinos y acidi-
 métricos.
- 3.º Que tanto para la fermentación tumultu-
 osa como para la crianza de los vinos, deben
 preferirse las vasijas de roble.
- 4.º Que las uvas de fermentación deben lle-
 narse en el tiempo máximo de 24 á 30 horas.
- 5.º Que en los vinos macerados debe evi-
 tarse por todos los medios el del sombrero.
- 6.º Que para obtener vinos de mucha capa,
 es conveniente un pisado, enérgico, pero sin
 sufrir la pepita de la uva, meciedo la cascá



durante los primeros días de la fermentación ó colocando falsos fondos agujereados que la mantengan sumergida.

7.ª Que los vinos tintos de pasto finos, deben trasarse tan luego como terminen los fenómenos tumultuosos, sin prolongar la maceración. Que su riqueza alcohólica no conviene pase del 11 por 100, ni su acidez total menor de 0.30 ni mayor de 0.75 por 100.

En los ordinarios la cantidad de alcohol debe llegar hasta 15 grados centesimales.

8.ª Que no procede la adición de glucosa á los mostos con el fin de acrecer su fuerza alcohólica á causa de que dicha sustancia los embastece, comunicándoles mal sabor, siendo preferible en todo caso el asoleo de la uva, el arropado siempre que esta sustancia se oblige al baño María, al vapor ó bien el azucar de caña ó de remolacha refinado. Que con el propio objeto puede emplearse el alcohol de vino, adicionándole á la vendimia una vez que se hayan manifestado los fenómenos fermentativos.

9.ª Que para conservar los vinos, además de la clarificación, trasiego y azufrado, podrá en muchos casos emplearse con ventaja, la calefacción expuesta por Pasteur.

10. Que los vinos finos de pasto no deben jamás encabezarse.

11. Que como medio poderoso de que la generalidad de nuestros viticultores y cosecheros puedan plantear aquellas reformas que la ciencia enológica aconseja y la práctica sanciona, debe procurarse la creación de bodegas societarias con análoga organización á las existentes en el extranjero.

12. Que teniendo en cuenta que cambiar las condiciones actuales del mercado y a fin de prevenir la falta de demanda, sería prudente ir cambiando el sistema actual de fabricación con objeto de quitar á los vinos el carácter de materia prima que tienen hoy muchos de ellos dándole las condiciones de consumo directo en el extranjero.

13. Que todas las adulteraciones de los vinos deben perseguirse con el mayor rigor.

Aprobadas sin discusión las anteriores conclusiones, se procede á la lectura del dictamen al tema octavo.

El tema es este:

«Métodos de propagación de la enseñanza vitícola y enológica: estaciones vitícolas, laboratorios, cartillas, etc.»

El dictamen está escrito por el Sr. Serrano Tatigati (D. Enrique), y en él se forman conclusiones:

«1.ª Hállase al frente de la enseñanza agrícola un personal idóneo, pero carece en general de los suficientes medios para cumplir su misión, tal como el celo de los individuos que le componen desearía cumplirla. Es además escaso el número de laboratorios y de estaciones vitícolas y enológicas existentes en las provincias, y conviene aumentarlo.

2.ª Es necesario rogar al gobierno que acentúe cada vez más el interés que ha mostrado en estos últimos tiempos por la difusión de los conocimientos agronómicos en general, vitícolas y enológicos en particular, consignándose en el presupuesto las cantidades necesarias para que los ingenieros agrónomos puedan realizar con fruto y sin sacrificios personales los trabajos que se les encomiendan.

3.ª Al lado de las instituciones de enseñanza hoy existentes deben crearse centros de educación práctica para el obrero de los campos y un alto instituto de investigaciones agronómicas, tal como el existente en los Estados Unidos, donde se hagan profundos estudios sobre las plagas y sobre otros asuntos de igual importancia.

4.ª Debe rogarse al gobierno que funde grandes centros de experimentación en los terrenos incultos que existen en la provincia de Ciudad Real y otras comarcas, defendiendo así nuestra agricultura en general de los mil daños que en ellas tienen su origen, resolviéndose además con estas medidas otros problemas que interesan tanto á la nación como los que en este momento nos ocupan.

5.ª Convendría publicar cartillas vitícolas con esquemas y diagramas que mostrasen claramente la forma de ejecutar muchas operaciones convenientes, y que todos los periódicos agrícolas se redactaran como se redactan ya varios en España y muchos en el extranjero, con notas cortas y de sentido muy práctico, que fueran fácilmente leídas, siendo aun, si cabe, más fácil de ejecutar lo que en ellas se aconseja.»

Puesto á discusión este dictamen, el señor Bonigena, hace uso de la palabra, mostrándose conforme con lo que dice la ponencia, si bien haciendo algunas ligeras observaciones, en lo que se refiere á la creación de los centros de enseñanza práctica.

El Sr. Palma, combate algunas afirmaciones del dictamen.

Dice que en los institutos especiales para la enseñanza vitícola y vitícola, debe haber las ilustraciones más grandes de los profesores españoles y extranjeros, pues solo así habrá de conseguir algo útil. Los institutos deben establecerse en puntos donde el mérito de los vinos, sea reconocido por todos, y el terreno á propósito.

Aboga porque el punto designado sea Montilla ó Aguilar, cuyos vinos, dice, son poco conocidos y sin embargo son de mérito extraordinario.

Pide que los institutos sean dotados de material suficiente, pues careciendo de esta condición serían inútiles por completo.

Aunque no se muestra conforme con que el Estado sufrague los gastos de estos establecimientos, porque es partidario exclusivamente de la industria libre, reconoce que en la situación actual de España es imposible pasar sin esos auxilios.

Trina contra el impuesto de consumos que no hace más, á su juicio, que impedir el desarrollo de la viticultura, pidiendo se marque un *maximum* para dicho impuesto.

Habla de las tarifas de ferrocarriles, solicitando se fije el 40 por 100 menos en los precios de transporte.

Otra de las causas que impiden el desarrollo de la viticultura y viticultura, es la contribución territorial.

El señor presidente: Ruego á S. S. Sr. Palma,

se cña en lo posible al objeto de la discusión, pues nada de eso tiene relación con el tema.

El Sr. Palma: Procuraré ajustarme á la indicación del señor presidente. Quería decir que debía marcarse como tipo máximo en la contribución territorial el de 25 pesetas por hectárea y como mínimo el que se acuerde prudencialmente.

Termina pidiendo que el Congreso nombre una comisión de su seno para que lleve á cabo los acuerdos tomados y forme relación para cuando se verifique otra reunión de viticultores.

El Sr. Vicent combate el dictamen punto por punto y párrafo por párrafo, calificándolo, en general, de muy idealista y desprovisto por completo de resultados prácticos.

Censura la apreciación del dictamen en cuanto al establecimiento de estaciones vitícolas, abogando, en cambio, por el de agronómicas, que dice son las verdaderamente importantes.

Manifiesta que los laboratorios químicos no responden en hechos prácticos, puesto que jamás dan el remedio á lo que se les consulta.

En cuanto á los institutos de enseñanza práctica, no les reconoce importancia pidiendo en su sustitución las colonias agrícolas.

Dice que la falta de ilustración (respecto á la quinta conclusión del dictamen) es muy grande y muy general, pero que eso pasa en todas partes. Los ignorantes somos los profesores que no enseñamos, á los discípulos, lo somos todos los que creemos tener instrucción.

Se hace un verdadero *tour* en esto de la ignorancia, á la que dedica un examen de más de quince minutos, saliendo de su laberinto en esta forma.

Dad periódicos y libros á los que ya sepan algo, pero á los ignorantes como el labrador y el jornalero, ¿para qué?

Un representante: Gracias por el favor. (Risas.)

El Sr. Vicent continúa echando venablos contra los libros y los periódicos porque para nada sirven, y termina diciendo que aquel que escribe un libro es el ignorante. (Rumores y algunos aplausos.)

El Sr. Serrano Fatigati (D. Enrique) defiende el dictamen contestando á las observaciones hechas por los anteriores oradores.

Se defiende del calificativo de idealista que le propinara el Sr. Vicent, diciendo que él sostiene siempre las teorías, pero manifestadas por hechos prácticos y sobre todo que tiene á que estos se mejoren en lo posible con el auxilio de la ciencia.

Habla de la experimentación y reparación de las comarcas.

Aboga por la creación de penitenciarías al igual de Holanda mucho más porque así se lograría hacer fértiles muchos y extensos terrenos que hoy permanecen incultos porque no se les saben prestar auxilios.

Se ocupa de la enseñanza agrícola encareciendo su necesidad, siempre por supuesto dotada de los aparatos útiles, plantas, etcétera, indispensables para que no se dé el caso, como se dá hoy en Madrid, de que no podemos examinar un hongo, ni otra planta cualquiera.

Termina su discurso rebatiendo lo dicho por el Sr. Vicent en lo que á periódicos y libros se refiere. (Aplausos.)

El Sr. Hernandez de la Rosa reconoce la importancia del dictamen y pide que los centros de enseñanza sean creados por el Estado, puesto que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, no tienen fuerza suficiente para crearlos por sí.

El Sr. Garagarza dice que no resplandece en el dictamen, apesar de sus brillantes formas y conceptos, el sentido práctico que fuera de desear.

Reconoce la importancia de la producción vitícola, pidiendo el concurso de todos para proporecionar su desarrollo.

Los municipios sin otro auxilio, nada pueden hacer.

Dice que hay personal suficiente para la enseñanza, pero enseñanza que no puede producir grandes ventajas, por ser puramente teórica abandonando la práctica.

El Sr. Alvarez (D. Benigno) comienza diciendo que las enseñanzas para la agricultura, son indispensables y se implantarán, sin auxilio de nadie porque las lleva en sí el progreso del siglo.

Encarece la importancia del tema y de la discusión habida esta tarde y protesta con frase enérgica del calificativo de ignorantes, con que obsequió á los labradores españoles el señor Vicent.

Aquí se han pronunciado muchos discursos por el afán de hablar, se ha discursado por el gusto de discursar y se han enmendado conclusiones por el afán de enmendar, formando-se un conjunto muy grande de ideas, reformas que nadie entiende.

Pero me tranquiliza la esperanza de que el director de agricultura, presidente de este Congreso, que es joven, instruido y amante del progreso de la patria, sabrá sacar de todo ese farrago de conclusiones, aquello que sea en favor de la viticultura, primera y mayor riqueza del país.

Porque escribir mucho es malo. Cuando por el correo se recibe una carta con las cuatro planas escritas, se arroja sin leer aunque sea de la novia.

Un ministro que no sé quien fué, creo que fué conservador, pero no importa quien fuera, porque lo bueno no es hijo de estas ó de las otras ideas políticas, lo bueno es bueno. Un ministro, digo, creó algunas Granjas-Modelos y tocó una á Zaragoza, Granja que, sin ser lo que debe ser, ha producido grandes resultados en la instrucción y riqueza de aquella comarca.

Alude varias veces al director de la estación vitícola de Zaragoza, Sr. Rivera, al que tributa elogios.

Vuelve á encarecer la importancia del tema octavo y dice:

Este tema es magnífico, es espléndido como la luz que nos alumbra, estoy encantado.

Tiene párrafos brillantes, elocuentísimos y llenos de poesía, que cautivan al auditorio haciéndole estallar en nutridos aplausos y carcajadas enormes.

Se extiende en consideraciones que no oímos bien porque las risas y aplausos con que son

acogidas lo impiden, acerca del establecimiento de estaciones vitícolas, vitícolas, granjas modelos, laboratorios químicos, sindicatos etcétera, insistiendo en que estos sean los mas recordando al propio tiempo lo que dijo en una de las sesiones anteriores de la división en cuatro zonas, diciendo que deben ser doce y en cada una de ellas un establecimiento de aquellos.

Hace una gran defensa de la provincia de Zaragoza para la que pide todas las preeminencias y privilegios, y termina echando no pocas flores al Sr. Quiroga Ballesteros, de quien únicamente espera, por su buena cara y otras condiciones que le adornan, haga que muy pronto sientan los benéficos resultados de este Congreso y de estas discusiones.

El Sr. Alvarez (D. Benigno) tuvo una verdadera ovación al terminar su discurso; los aplausos se prolongaron por mucho tiempo.

El Sr. Rivera hace uso de la palabra exponiendo al Congreso algunos hechos prácticos realizados por él en la estación vitícola de que es director (Zaragoza).

Muéstrase conforme con el dictamen, si bien hace algunas adiciones de que dá lectura.

El Sr. Botija defiende la experiencia del práctico, si bien unida la ciencia con la experimentación, por cuya unión aboga, si se quiere obtener resultados.

Dice que los campos de experimentación deben establecerse en terrenos que cedan los grandes propietarios.

Se extiende en consideraciones acerca de la teoría y la práctica entre las que cree ver rozamientos.

El señor presidente: Sr. Botija, ésta debe ser la última sesión, hay que suspenderla para formar las conclusiones al tema que se discute; S. S. lleva ya más del tiempo reglamentario en el uso de la palabra y aun tienen que tomar parte en el debate muchos representantes.

El Sr. Botija: Permítame el señor presidente; voy á pronunciar cuatro palabras, no más.

El señor presidente: Ya se lo recordaré á S. S. (Risas.)

El Sr. Botija: Cuatro palabras como suele entenderse en castellano.

Dice que vá á rectificar una afirmación del Sr. Hernandez de la Rosa, y cuando la quiere poner de manifiesto, niega su exactitud el señor Hernandez y todo el Congreso. (Grandes risas.)

El Sr. Diaz, dice que hasta ahora el dictamen no ha sido combatido en todas sus partes, puesto que lo general ha sido que los oradores lo hayan atacado por considerarlo incompleto ó deficiente.

Yo voy á defender el dictamen porque lo juzgo completo y conforme en un todo con las exigencias y necesidades de la viticultura.

Tiene magníficos periodos acerca de la teoría y de la práctica, las que se han considerado separadas ó cuando menos con rozamientos entre sí, siendo así que van íntimamente relacionadas.

La teoría, la ciencia sin sacar partido de ella para la práctica, de nada sirve; no es por tanto nuevos análisis lo que necesitamos, sino establecer la relación contra los ya conocidos, que son enteramente iguales á los que ahora se practicarán, son los hechos prácticos estudiados y conocidos por la experiencia, pues de no ser así, todo sería perjudicial.

Sobre este punto hace algunas consideraciones que merecen la aprobación del Congreso.

El Sr. Diaz es muy aplaudido.

El Sr. Serrano Fatigati, (después de renunciar á la palabra que habia pedido para rectificar el Sr. Alvarez (D. Benigno), hace el resumen de la discusión.

Se suspende la sesión para redactar las conclusiones nuevamente.

(A las siete aun no se ha reanudado la sesión.)

Con la de esta tarde han terminado las sesiones del Congreso de viticultores.

LOS CERTIFICADOS DE VALORES (1)

Llamamos la atención del señor director general de Comunicaciones, sobre los perjuicios que al comercio causa la forma en que se efectúa esta clase de certificados.

Es poco equitativo, y así le será fácil reconocerlo al Sr. Mansi, que mientras unas plazas como Barcelona, pueden certificar en cada pliego hasta 35.000 pesetas, no pueden otras, como Zaragoza, certificar más que 15.000, y que aun se rebaje este tipo para el extranjero á 10.000 pesetas; pero sobre faltar la equidad pugna con el buen sentido, que tratándose de favorecer al comercio se limite el máximo del envío á una cantidad mucho menor que el valor nominal y efectivo de los valores públicos.

Pónganse, pues, de acuerdo los ministerios de Hacienda y Gobernación, ó bien para no emitir títulos, que después no han de poder circular por el correo, ó bien para ajustar las disposiciones sobre comunicaciones, que es lo racional, á los signos existentes de valores. De otro modo, siendo estas indivisibles, resulta que, ó se expone el poseedor de ellas á infringir las disposiciones que rijen sobre la materia si declara un valor menor que el que remite, con riesgo de perder el derecho á toda reclamación, ó se vé imposibilitado de disfrutar las ventajas de una disposi-

(1) Este artículo, que hace algunos días teníamos en nuestro poder sin haberlo podido publicar, tiene hoy doble carácter de oportunidad, porque el diputado Sr. Lastres formuló una pregunta en el Congreso ayer, sobre un asunto análogo. En el extracto van detalles.

ción general, que debía alcanzarle lo mismo que á los de España.

Para que todo sea normal en este asunto, acontece que la oficina de Correos recibe cerrado el pliego que contiene valores declarados, haciendo tan solo fé la firma del remitente; pero á su vez lo entrega también cerrado, exigiendo la firma del destinatario antes de que pueda cerciorarse de si recibe papel en blanco ó papel cotizabile en Bolsa. Esto, Sr. Mansi, es el colmo de la previsión: es parodiar al payo de la carta que exigía la respuesta antes de entregar su misiva.

No es extraño, por tanto, que el comercio considere como un retraso las vigentes disposiciones, y eche de menos aquellos certificados abiertos que respondían más á sus necesidades.

Como el asunto es de interés general, celebraríamos secundasen nuestra excitación los periódicos de la corte y demás de provincias que se interesan por las clases mercantiles.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 16 de Junio.

ANTES DE LA SESIÓN

Desanimación completa en toda la casa.

Pasillos, escaños y tribunas, poco concurridos. Banco azul, desierto.

El Sr. Gamazo, viene en traje de jurar. Muchos diputados le felicitan, sin duda por su restablecimiento. Unamos nuestra felicitación á esas. Que sea enhorabuena, don Germán.

LA SESIÓN

Son las dos y media cuando empieza, presidida por el señor Mártons. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Jura su cargo el ministro de Ultramar.

LA OBRA PIA

El señor conde de Sallent solicita del ministro de Estado todas las comunicaciones que han mediado entre este y el de Hacienda con motivo de la concentración de los fondos de la obra Pia.

Reclama tambien el dictamen del Consejo de Estado sobre este asunto, y otros documentos con objeto de examinarlos detenidamente antes de explanar una interpelación que anuncia.

(Están en el banco azul los Sres. Sagasta, Moret, Gonzalez y Gamazo.)

PRESUPUESTOS.—VALORES DECLARADOS

El Sr. Lastres pregunta al ministro de Ultramar como se aplica el artículo 4.º de la ley de presupuestos, en Puerto, haciendo algunas consideraciones con este motivo, que originan una llamada á la cuestión; y al señor ministro de la Gobernación manifiesta el deseo de que cese el abuso que se comete por algunos funcionarios, sustrayendo los valores declarados y desea al mismo tiempo que se fije terminantemente cuando hay lugar á las aclaraciones de indemnizaciones.

El señor ministro de Ultramar dice que la aplicación del artículo 4.º de la ley de presupuestos se cumplirá estrictamente por lo cual le dá gracias el señor Lastres.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Estado indemniza á los consignatarios de valores cuando los tribunales aclaran que la defraudación fué hecha por los funcionarios públicos.

El Sr. Lastres cita el caso reciente de un consignatario cuyo pliego no contenía los valores que declaraba, y cuya indemnización ofrece dificultades.

El señor ministro de la Gobernación contesta que ese pliego conducido en la expedición número 116 de Santander fué recibido por el interesado que pone en el sobre el «recibi sin fractura». Por esto cree que no alcanza responsabilidad á la administración, porque es preciso para evitar perjuicios al Tesoro, fijar la línea divisoria de esa responsabilidad, que debe terminar en el acto de firmar el recibo el interesado.

Los Sres. Lastres y Gonzalez rectifican.

EXPOSICIÓN

El Sr. Hernandez Prieta presenta una en la que los vecinos de Montenegro de Cameros (Soria) solicitan la construcción de un camino. (Por nosotros, que se lo concedan.)

EL CONSEJO DE ESTADO

El Sr. Labra manifiesta que los negocios en este cuerpo revisten carácter de gravedad que no vence el buen deseo de los consejeros; por lo cual repite al presidente del Consejo la misma pregunta que hizo en otras legislaturas al Sr. Cánovas: es á saber si está dispuesto á presentar un proyecto de lo contencioso-administrativo al cual restaría todo su apoyo.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: No se lo tiene el gobierno intención de presentar ese proyecto, sino que está ya redactado.

El Sr. Labradá gracias.

AYUNTAMIENTO DE LUARCA.

El Sr. Montilla, pregunta qué ocurre en la reposición de varios concejales de este municipio, puesto que el gobernador ha delegado sus poderes en el juez municipal.

El señor ministro de la Gobernación contesta que ha pedido detalles por telegrafo, que aún no ha recibido; y añade que si hay trasgresiones de la ley las corregirá.

Ambos señores rectifican. Se entra en la orden del día.

TRIBUNAL DE ACTAS GRAVES

Se aprueba el dictamen que con arreglo a reglamento, propone que aquél se constituya en la siguiente forma:

VOCALES: Sanz Riobó, Merelles, Perez (D. V.), Balaguer, Crespo, Quintana, Ramos Calderón, Delgado, (D. J.), Orense y Aranda.

SUPLENTE: Los demás señores cuyos nombres hemos publicado ayer. Los señores Orense y Dávila, resultarán empataados. Resultó nombrado el primero, por ser diputado más antiguo. Se suspende la sesión.

Reanudada la sesión, se da cuenta de algunos dictámenes de la comisión de actas, quedando sobre la mesa para ser discutidos mañana. Con lo cual termina la sesión de hoy.

Asuntos de Aragón

Por tratarse de un asunto de suma importancia para la comarca interesada, reproducimos íntegro a continuación el extracto oficial de la sesión del Senado del día 14 del actual, en la parte relativa a la proposición de ley apoyada por el senador nuestro respetable amigo Excmo. señor marqués de Casa-Gimenez, sobre construcción del ferrocarril de Borja a Cortes:

FERROCARRIL DE BORJA A CORTES

SENADO

Sesión del 14 del actual

«Leída segunda vez la proposición de ley del señor marqués de Casa Jimenez sobre construcción de un ferrocarril económico que, partiendo de Borja ó Bulbueno termine en la estación de Cortés, dijo.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor marqués de Casa Jimenez para apoyar su proposición de ley.

El señor marqués de CASA JIMENEZ: Voy a apoyar una proposición de ley relativa a una pequeña línea de ferrocarril económico de vía estrecha y sin subvención directa que, partiendo de Borja, termine en Cortés, en cuyo punto enlace con la línea de Zaragoza a Al-sásua.

Dicho ferrocarril fué aprobado ya por esta Cámara en la legislatura anterior; pasó al Congreso, y allí obtuvo igual aprobación, faltándole sólo la definitiva, por haberse cerrado el Congreso el día mismo en que hubiera de obtenerla.

La línea de que se trata atraviesa una región rica y fértil de la provincia de Zaragoza, y esta circunstancia y la de que el Senado, como acabo de decir, dió ya su aprobación al proyecto en la pasada legislatura, creo que serán razones bastantes para que tome en consideración el proyecto, y que el gobierno de S. M. le acepte también, a fin de que pase á las secciones para nombramiento de comisión.

Formulada por el señor secretario Sr. de Rubianes, marqués de Aranda, la pregunta reglamentaria de si se tomaba en consideración la proposición, la decisión de la Cámara fué afirmativa, acordándose que pasase á las secciones para nombramiento de comisión.»

—En una carta que publica «El diario de Huesca» fechada en Loarre, se hacen indicaciones de la conveniencia de declarar monumento nacional al castillo de la citada villa: conocedores como somos de las bellezas arquitectónicas de aquella artística mansión, unimos nuestros ruegos á los del colega.

—Dice el «Diario de Calatayud»:

Parece que se ha suspendido por ahora la venida de los Sres. Salmerón, Ojea, Ballesteros y Portuondo á esta ciudad con el propósito de hacer propaganda republicana.

Atribuyen algunos esta suspensión á la necesidad de estar en Madrid para las eventualidades del porvenir.

—El ayuntamiento de Novallas ha solicitado del ministro de la Gobernación, se le autorice para crear recursos para la conservación de la acequia de Cacheta y de la prensa, así como de la limpieza de aquella.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Cherry toot Past, pasta dentífrica de la casa Gomell, de Lóndres.

1005 ca 816

Crónica del día

Hemos sabido con suma complacencia la noticia de que en las oposiciones verificadas en Granada para las plazas vacantes de profesor en el Sacro-Monte, ha hecho brillantísimos ejercicios el ilustrado y virtuoso sacerdote, doctor en teología y cánones, D. Hilario García Quintero, hermano de nuestro querido amigo particular, el catedrático y distinguido facultativo, D. Raimundo.

Entre todos los opositores ha merecido el Sr. García Quintero, que el tribunal lo calificara en primer lugar, y en su consecuencia será nombrado para una de las plazas, que llevan implícitas la categoría eclesiástica de canongías.

Mañana á las cinco de la tarde tendrá lugar la imposición de órdenes mayores en el palacio arzobispal de esta archidiócesis, y el sábado á las siete de la mañana, de órdenes menores.

Hemos recibido los programas de las fiestas, que con motivo de las ferias de San Pedro y San Pablo, celebrará la ciudad de Burgos.

Comenzarán el día 28 con gigantones y músicas que recorrerán las calles.

El día 29, dianas, apertura de la Exposición provincial de ganados y corrida de toros en la que serán estoqueados, seis de la viuda de Muruve por los distinguidos diestros Salvador Sanchez y Luis Mazzantini. Por la noche, fuegos artificiales.

El día 30 tendrá lugar la segunda corrida de seis toros procedentes de la ganadería de D. Antonio Miura, lidiados por los espadas citados y sus respectivas cuadrillas.

Día 1.º de Julio.—Distribución de premios á los ganaderos, á que el Jurado de la Exposición les otorgue.

El día 2 se distribuirán solemnemente los premios á los artistas laureados en la Exposición de Bellas Artes.

Durante las noches, iluminaciones á la veneciana en las casas consistoriales, teatros, plaza Mayor y paseo del Espolón.

En los días 17, 18 y 19 del actual, se verifican los exámenes de los alumnos externos de las Escuelas Pías de esta ciudad, para los cuales hemos sido galantemente invitados por el P. Rector, y á quien tal distinción agradecemos.

Ha sido nombrado oficial primero de este gobierno civil D. Juan Bautista Gayoso y Durán, á causa de haber sido destinado D. Prudencio de Benito que desempeñaba este cargo, á la dirección general de correos y telégrafos, como hace bastantes días indicamos.

A las ocho y media de la noche tendrá mañana lugar, en el café de París un gran concierto, en el que la acreditada rondalla del Sr. Adiego, tocará las mas escogidas piezas de su repertorio.

El alcalde de Villalengua solicita de este gobierno se le remita un tubo de linfa vacua.

Se ha concedido indulto del tiempo que le faltaba para cumplir la condena que por robo en cuadrilla se le impuso, al confinado en esta penitenciaría Eusebio Luis Lopez; no obstante lo cual, continuará en ella hasta extinguir otras condenas que sobre él pesan.

Nombramientos.—Aspirante de primera clase á oficial de esta administración de correos, D. Eusebio Carceller y Crespo.

Aspirante de segunda clase con destino á oficial de la misma administración, don Pedro Ferrer.

Aspirante de segunda clase con destino á oficial de igual oficina, D. Leonardo Sierra.

Administrador de la estafeta de Pina, D. Antonio Belled.

Ayudante tercero del penal de esta ciudad, D. Teodoro Roda, que lo era de Alcalá de Henares.

Ayudante tercero del de Alcalá de Henares, D. José Morcillo, que lo era en el de Zaragoza.

Aspirante de segunda clase con destino á oficial de esta administración de correos, D. Juan José Mallo.

El brigadier de ejército en situación de reserva D. Faustino Armijo ha sido autorizado para fijar su residencia en esta capital.

Mañana se ocuparán las salas de esta audiencia en el despacho de los asuntos siguientes:

Civil.—No hay señalamientos.
Criminal.—Juzgado del Pilar, juicio oral contra M. R. y otros por robo, abogado Sr. Vidal.

Juzgado de Borja, juicio oral contra J. P. R. por disparo de arma de fuego, abogado, Sr. Sala.

Juzgado de San Pablo, juicio oral contra L. R. por lesiones, abogado Sr. Escosura.

Teatro de Pignatelli.—Regular concurrencia en ambas secciones, muchos aplausos para los actores que interpretaron á maravilla «Inocencia», lindísima comedia de D. Miguel Echegaray, y en especial para la Sra. Cirera. Esta inimitable en toda clase de tipos, y si interpreta á maravilla el drama, en la comedia es una actriz consumada.

«Bruno el tejedor» es otra de las muchas obras que por su interés no debía poner en escena la empresa. Así se lo aconsejamos, y cuidado que anoche obtuvo aplausos.

Bien el Sr. Domingo y bien al principio el Sr. Valero (D. Ricardo), aunque despues, animado de las risas y aplausos de parte del público, exageró muchísimo los efectos y cayó lamentablemente.

Dispensable fué, pues, su exageración, pero para no equivocarse en adelante, tenga en cuenta, que, á veces las risas estrepitosas no tienen su origen en la gracia que vén en la obra ó en el actor los que las ríen, sino en el deseo de «hacer gracia» ellos.

Hemos oído á parte del público, y elevamos el ruego á la empresa, que vería con gusto la última producción de D. Miguel Echegaray, estrenada este invierno en el teatro de la Princesa y titulada «En primera elase.»

Trás de una carrera brillante, en que las mejores calificaciones se cuentan por los exámenes practicados, ha obtenido hoy el grado de licenciado en filosofía y letras con la nota de sobresaliente, nuestro querido amigo y colaborador don Mariano Baselga á quien de todo corazón felicitamos.

Mañana 18 del actual á las cinco de la tarde, celebrará sesión la Real Sociedad económica aragonesa de Amigos del país.

Un solo cadáver se inhumó ayer, en el cementerio de Torrero.

Una familia de La Almunia de doña Godina, interesa á este gobierno para la busca y captura de un joven de 23 años que ha desaparecido de la casa paterna, y cuyo paradero se ignora.

En la fábrica de harinas á cargo de la administración militar y conocida con el nombre de «Urroz» sita en el barrio de Torrero, se compra todos los días no feriados, trigo, desde las seis de la mañana á igual hora de la tarde, advirtiéndose á los vendedores que han de llevar muestras.

Ayer nos fué remitida por D. Tomás Torres, una fotografía de la uva para postre, que con el título «La Reina» fué presentada y premiada en la primera «etapa» de la Exposición aragonesa. Como cualidades más salientes, posee este producto, las de ser indemne al «mildew», ser la mejor y más resistente para el transporte y no desmerecer sus condiciones por la acción del tiempo.

A las nueve de la noche de anteayer, presentóse al jefe de orden público de esta ciudad, un peón conservador del Canal Imperial, el cual manifestó que á orillas del mismo había encontrado una chaqueta, una gorra y un cuchillo.

En el interior del bolsillo se hallaba un papel en donde escrito con lápiz se leía Bonifacio Roy Estela.

En vista de estos antecedentes, supone el peón que el poseedor de estos objetos se suicidó, arrojándose al canal por la parte de la Casa-Blanca.

La dirección general de los Registros de la Propiedad y del Notariado, ha dispuesto que las salas de gobierno de todas las audiencias, oyendo el parecer de las juntas directivas de los colegios de notarios y diputados provinciales de los distritos respectivos, propongan las observaciones que á su juicio deban hacerse en sus demarcaciones, rectificando al mismo tiempo las equivocaciones que pueda haber en ellas, y remitan el informe evacuado por las corporaciones referidas.

La ciudad de Granada, se prepara con efusión á celebrar dignamente las fiestas del «Corpus Christi.»

Comenzarán el día 22 del actual saliendo de las casas consistoriales una magnífica comitiva que recorrerá las calles por que la procesión ha de pasar, y cuya salida será anunciada por el disparo de bombas y cohetes: Por la noche, distribución de premios del certámen de la oratoria en los salones del Liceo.

Las fiestas seguirán el día 23 con dianas y repiques de campanas.

A las doce de este día el Excmo. ayun-

tamiento, se dirigirá á la plaza de Bibarrambla donde hará entrega solemne del decorado de la misma. Este consistirá en una decoración de orden formada con los cuadros y quintillas de costumbre. A las seis de la tarde se inaugurará la rifa de beneficencia organizada por la junta de damas de honor y mérito.

Día 24. Procesión del «Corpus» é iluminaciones. Apertura de la «Exposición de arte moderno» por la sociedad «Centro artístico».

El día 25. Inauguración de la feria real de ganados y corrida de toros de Laffitte, lidiados por Frascuelo y Mazzantini con sus cuadrillas.

La segunda corrida será con toros de Miura ó Nuñez de Prado, estoqueados por Lagartijo y el Espartero, y tendrá lugar el día 26.

Así continuarán los festivales, con conciertos en la exposición de floricultura, la Alhambra, y palacio de Carlos V, carreras de caballos, certámenes literarios, iluminaciones y fuegos artificiales, terminando el día 1.º de Julio.

El domingo 20 del actual, á las ocho de la mañana, tendrá lugar en las escuelas del Hospicio provincial, la distribución de premios á los niños que á las mismas concurren y que los hayan merecido.

Presidirá el acto la excelentísima diputación provincial.

Así nos lo participa el director de este establecimiento benéfico en atenta invitación que le agradecemos.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de auxiliar temporero de esta administración de contribuciones, hecho á favor de D. José Costa habiendo sido nombrado para desempeñar aquel cargo don Ignacio Pastor Ferruz.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Jaca, D. José de Colsa y Villapeccellin.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en esponjas para tocador, baño y coches 1007 ca 50-506

Alcance Telegráfico.

Madrid 17 10'00 mañana.

El gobierno de Mr. Freycinet no hace cuestión de gabinete la aprobación del proyecto contra los príncipes.

Discútese mucho la actitud de la Cámara francesa sobre este asunto.

Créese que dará lugar á complicaciones. Hay gran excitación en los ánimos. P.

Madrid 17 12'00 mañana.

La prensa republicana de la mañana publica una carta del conocido demócrata Sr. Carvajal.

El Sr. Carvajal expone su juicio acerca de la situación actual de los partidos republicanos.

Combate y se muestra adversario de la coalición republicana; pero en cambio defiende la conveniencia de la unión de todos los republicanos para los fines comunes.

La carta formaba una vez más las hondas divisiones de los republicanos. P.

Madrid 17 1'00 tarde.

Continúa hablándose del conflicto de las autoridades civil y militar.

Créese dimitirá el capitán general de Castilla la Nueva Sr. Pavía.

En caso de que dimita, es seguro que le reemplazará el Sr. Martínez Campos.

Anoche no asistió el Sr. Cánovas del Castillo al Circulo Conservador. P.

Comisión de obligacionistas

DE LA DEUDA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Teniendo que dar cuenta esta comisión de las gestiones practicadas conforme al encargo que se la confirió en juntas anteriores; y debiendo además someter á la deliberación de los señores obligacionistas, asuntos de la mayor importancia para sus intereses, convoca á junta general de los mismos para el día 19 del actual, á las cuatro de la tarde, en el salón azul del Centro Mercantil de esta ciudad, Coso, 29, rogando la más puntual asistencia, y advirtiendo que para concurrir no es necesario ser socio del expresado casino, ni tampoco presentar las obligaciones de la Deuda.
Zaragoza 16 de Junio de 1886.—P. A. de la comisión, el secretario, Manuel Gatindo.
615 44-504 2 d

El CORSÉ MARTÍN se ha trasladado, Coso, número 5.

1035 41-524 cm

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santos Manuel, Ismaél, Inocencio y Mariano mártires.

Santo de mañana

Santos Marco, Marcelliano, Ciríaco mártires y Santas Paula y Mariana vírgenes mártires.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese 7 las h. 21 m. Luna llena el 16.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas

En Santa Catalina, de seis y media á ocho.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Saleta, en el santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho y cuarto.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media. Continúa el novenario en San Cayetano, á San Antonio de Padua.

AJENJO SUIZO

RON JAMAICA

Cognac.

Marcas acreditadas y de CONFIANZA.

LA MADRILEÑA

S. Felipe 13.
100 ca 70-503

Caja de préstamos.

Almoneda de muebles, capas, alhajas, trajes, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas «Singer» y otros objetos, para el viernes 25 y sábado 26 del corriente.

Libertad 5.
1002 ca 80-258

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan e hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

La perla anti-gastrálica

DEL DR. DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 29. Y en las principales farmacias del reino.
Precio de cada frasco 24 rs.
020 ca 20-504

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de ALTA SAONA)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administración: PARIS, 8, boul. Montmartre

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los más confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc. Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salón reservado para las señoras. Salones de juego, de conversación y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy

En Zaragoza Ríos hermanos, Coso, 33.

1017 es 40-698

Se vende una galera en buen estado, Paseo de Ebro, carretería de Don Alberto Constanzo. 604 2s

Se hace almoneda de varios muebles; entre ellos, una arca grande, un sillón para enfermos; San Lorenzo, 5 portería, darán razón. 597 1s

Se vende un bonito armonium en precio muy arreglado; darán razón Jaime I, número 32. 620 1s

Todas las misas que se celebren mañana viernes 18 de Junio, en la capilla de San José del santo templo de Nuestra Señora del Pilar, serán aplicadas por el alma de

Doña Carolina Peño de la María

de **Ureambra**

que falleció el día 18 de Junio de 1883.

Su viudo, hija y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y que rueguen á Dios por su eterno descanso. 617 1p 825

Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades periclitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)

UN REAL EL LITRO.

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido esciediese de mil litros, avísese con uno ó dos días de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

En cinco mil pesetas, se vende una casa inmediata á la plaza de La Seo, tomando á cuenta un crédito hipotecario de dos á tres mil pesetas; San Ilfonso, 12, segunda, habita el dueño. 622 3s

Baños nuevos de

Paracuellos de Giloca. Se vende agua de los mismos, á 4 1/2 reales botella; calle D. Jaime I, número 45, portería darán razón. 616 3s

Se vende una casa en esta ciudad y en su calle Cádiz, número 7; informarán Alfonso, 20, entresuelo, notaría. 614 6d 40-254

Subasta

El 19 del actual, á las once de su mañana, en el despacho del Notario Pozas y Escanero, Coso, número 82, y ante el mismo, se rematará en favor del mejor postor en alza, por el Ejecutor testamentario de D.^a Manuela Torres, un campo de tierra blanca, de siete arrobas de tierra, sito en las Fuentes, término de esta capital.

Los títulos de propiedad y las condiciones que han de regir el acto, estarán de manifiesto todos los días de once á una en dicho despacho, y será de cuenta del comprador la subasta, escritura, papel, y derechos del Estado, con todos los demás que puedan ocurrir. 569 3p 40-875

A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. También se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo; todo á precios arreglados. 426 71d et 60-3751

Burra

Se vende una, jóven de tres años; darán razón Jaime I, número 32; entresuelo. 611 1st

Se vende una puerta usada, con su pórtigo propia para una torre; San Pablo, 40, darán razón. 594 3d 514

Arriendos

En la calle del Coso, número 188, se alquilan espacios locales en el segundo piso y habitaciones en el tercero, á precios muy módicos; darán razón en el principal de la misma casa. 561 5ds 60-505

Hospitalito, 4, se arrienda un local á piso firme espaciosos y buenas luces; en el principal derecha de la misma tratarán. 606 3s

Calle la Reconquista, número 14, se arrienda un entresuelo con vistas al campo y sol todo el día; en el principal darán razón. 608 3s

Se arrienda desde San Juan próximo, toda la casa con tienda, sita en la plaza de San Antonio Abad, número 10, así como la primera y segunda habitación de la calle del Agua, número 10 y la principal de la calle de las Armas, número 53; los porteros las enseñarán á las personas que deseen verlas; de su precio y demás darán razón en la calle de Alfonso, número 38, entresuelo. 619 3d 80-407

El antiguo y acreditado almacén de licores de Muñoz, se traspasa por tener que ausentarse su dueño; calle de la Torre-Nueva, número 17, tratarán; en la misma hay de venta pipas y barriles usados de buenos líquidos. 621 3s

Establecimiento Termal DE PANTICOSA

La administración previene al público, que con el objeto de que los pobres de solemnidad, puedan ser atendidos convenientemente, solo serán admitidos en el Hospital provisional, desde 15 de Junio á 15 de Julio, y desde 15 de Agosto á 15 de Setiembre, permaneciendo cerrado dicho local para la clase civil, desde 6 de Julio á 14 de Agosto. Aguas de Panticosa 1.º de Junio de 1886.

El Administrador.

Para ser admitidos los pobres de solemnidad en el Hospital de Panticosa, deberán presentar un certificado del Alcalde, autorizado por el secretario, en que se haya constar aquella cualidad y haber informado el fiscal municipal y además la certificación del médico que haya prescrito las aguas (artículo 18 del reglamento.) 577 3d 727



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermohear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBRROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS INGLESES.—FÁBRICA EN LONDRES, 114 & 115 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

En Zaragoza, Juan Barril, Arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gavarret Fortis, Alfonso, 27. 1022 ca 429

Observatorio Meteorológico de las Escuelas-Pías.

dia 16 de Junio de 1886.

Horas.	Altura barométrica.	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza.	
9 m.	747.49	18.6	N.O.	Recio	Despejado.
3 t.	745.32	23.0	N.O.	Idem	Idem

Temperatura máxima sol 27.5.
Id. mínima á cielo descubierto 12.5.
Lluvia 0.0 milímetros.

Se alquilan cómodas y bonitas habitaciones, desde el día ó desde San Juan, Coso, 111, y Palomar 3. 610 2p 50-1256

En la calle de Antonio Perez, número 14, se arrienda desde el día, un cuarto bajo, espacioso; en la misma casa segundo piso, darán razón. 612 3p 40-254

Salones propios para una sociedad y espaciosos locales para industria, se arriendan en la casa número 18, calle de los Estébanes; en la misma informarán. 618 3p 60-163

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacioo almacén de piso firme; darán razón en el número 58, cuarto segundo. 1036 ci 40-253

Se arrienda la casa número 17, de la calle de la Torre-Nueva; en la de Forment, núm. 32, piso cuarto, informarán. 592 1p 50-604

Sirvientes

Hay un matrimonio con dos hijos mozos, que desean una torre por un sabido ó á medias; Postigo, Sorrial, número 7, tratarán. 591 1p 70-754

Manifestación, 91, entresuelo, se necesitan oficiales de modista. 596 1s

Se necesita un muchacho de 16 á 18 años, que sepa leer y escribir, en la calle de Santa Cruz, número 12, tienda, se dará razón. 601 3s

En la calle de Escuelas-Pías, número 25, hay un jóven forastero que desea colocación, para una fábrica de chocolate ó confitería; en la misma abonarán. 613 4p 40-253

Nodrizas

San Lorenzo, 50, hay una de 27 años y 3 meses de leche, viuda, criará en casa de los padres del niño ó fuera de la capital. 599 1p 40-253

Calle de San Lorenzo, número 50, hay una nodriza de 27 años y 3 meses de leche; es viuda y criará en casa de los padres del niño ó donde convenga. 609 2p 60-1257

= 17 =

= 18 =

= 19 =

= 20 =

que el sulfato de cobre sólo (á dosis no peligrosas) y la cal sola son de casi ninguna eficacia. El cardenillo (500 gramos desleídos en 10 litros de agua) puede, es verdad, rivalizar con la mezcla de sulfato de cobre y de cal, pero es mucho más caro que este último.

»La experiencias de este año muestran cuánta razón tenía yo en insistir en mi comunicación del 1.º de Mayo á la Sociedad de Agricultura de la Gironda, sobre la necesidad de hacer el tratamiento preventivamente, es decir, tan luego como el mildew apareciese en el viñedo. Todos los que se han descuidado y han acudido al tratamiento cuando las viñas estaban seriamente atacadas, han obtenido un beneficio de menor cuantía en la operación.»

Además de los numerosos y decisivos ensayos de la mezcla de la cal y del sulfato de cobre hechos por Mr. Millardet y las demás personas que el mismo cita, los han practicado también en grande escala los señores Bactom, Bethmen y Jauve, Cbatry de la Fosse, Ferran, Lawton, A. Lalande, Merman y otros muchos viti-cultores, alcanzando todos ellos brillantísimos resultados.

Por otro lado, la virtud del tratamiento de Mr. Millardet ha sido confirmada por las declaraciones de Mr. Pasteur ante la Sociedad nacional de Agricultura de Francia.

En una de las sesiones que celebró esta Sociedad en el último invierno, pronunció solemnemente el ilustre Pasteur las siguientes palabras: «Las personas que han seguido con atención los experimentos hechos, no pueden conservar duda alguna sobre el éxito del empleo del sulfato de cobre contra el mildew [la cuestión práctica está resuelta y el mildew vá á desaparecer.]»

Fuerza, es, pues, confesar que el tratamiento del sábio profesor de la facultad de Ciencias de Burdeos es eficaz, económico y de fácil aplicación para librar á la vid del mildew, uno de sus más terribles enemigos si no se le combate con la debida oportunidad.

También se han hecho pruebas con la cal y el sulfato de cobre sin mezclar, aisladamente.

El comité de agricultura de Beaume afirma que se han preservado del mildew los viñedos por medio de rodrigues em-

papados de antemano de sulfato de cobre y envueltos y liados enseguida con paja, mojada igualmente en la misma sustancia. Hé aquí la fórmula:

Sulfato de cobre, de 8 á 10 kilogramos; agua, 100 litros.

Por último, los Sres. Bellussi hermanos, en su viñedo de Tezze, cerca de Conegliano (Italia), han empleado sencillamente la cal apagada (lechada de cal); y los resultados obtenidos han sido por todo extremo satisfactorios, según lo ha comprobado en el diario «L'Opinione» el profesor Cuboni, de Conegliano. El líquido ó lechada de cal se echó sobre las hojas y las demás partes exteriores de la cepa por medio de palitas ó espátulas.

Veán nuestros lectores las conclusiones del doctor Cuboni sobre la lechada de cal:

«1.º La lechada de cal en la proporción de 3 á 4 por 100, es decir, la cal ordinaria apagada y desleída en la proporción de 3 á 4 kilogramos por hectolitro de agua, rozando con ella las hojas de la vid, de manera que su superficie quede ligeramente blanqueada, preserva del mildew á dichas hojas.

»2.º Deberá renovarse esa aspersión

siempre que la cal distribuida anteriormente desaparezca á consecuencia de las lluvias.

»3.º La lechada de cal deberá aplicarse antes de que se haya estendido el parásito por las hojas; lo que no suele realizarse entre nosotros hasta los meses de Julio y Agosto. Bastará por lo tanto, comenzar esas aspersiones sobre las hojas en el mes de Junio, puesto que así no dañará la cal á los brotes tiernos.

»4.º En cuanto se empieza la aspersión de las hojas con la lechada de cal, será inútil el servicio del azu fre para defender las cepas del oidium, el tratamiento con el azufre se podrá aplicar una ó dos veces durante la primavera á los brotes tiernos, antes de emplear la lechada de cal.»

Contamos, en su consecuencia, con tres tratamientos reconocidos como prácticos y eficaces para salvar la vid del mildew. El sulfato de cobre combinado con la cal, remedio empleado en la Gironda.

El sulfato de cobre solo, aplicado en la Borgoña.

Y la cal sola ensayada en Italia.

Claro está que á ser verdaderamente bueno este último procedimiento, sería